

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01137 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 01/07/2020 **Renovación:** **Caducidad:** 31/08/2026
Nombre Comercial: LUMA GOLD 5

Titular

SHARDA CROPChem ESPAÑA S.L.

Carril Condomina 3, Edif. Atalayas Business Center, Planta 12

30006 Murcia

(Murcia)

ESPAÑA

Fabricante

SHARDA CROPChem LTD.

2nd floor, Prime Business Park. Dashrathlal Joshi Road

400056 VileParleWest

(Mumbai)

INDIA

Composición

METALDEHIDO 5% [GB] P/P

Envases

Sacos de polietileno/sacos de papel con bolsa interior de polietileno de 5, 10, 20 y 25 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Arbustos frutales	Babosas, limacos	4 Kg/ha	2	7-10 días	NO APLICABLE	(Excepto fresal). Aplicar desde la plantación hasta BBCH 69.
Cereales de invierno / primavera	Babosas, limacos	4 Kg/ha	2	7-10 días	NO APLICABLE	Aplicar durante BBCH 00-29.
Cereales de verano	Babosas, limacos	4 Kg/ha	2	7-10 días	NO APLICABLE	Aplicar durante BBCH 00-29.
Colza	Babosas, limacos	4 Kg/ha	2	7-10 días	NO APLICABLE	Aplicar durante BBCH 00-29.
Frutales de hueso	Babosas, limacos	4 Kg/ha	2	7-10 días	NO APLICABLE	Aplicar durante BBCH 00-69.
Lechuga	Babosas, limacos	4 Kg/ha	2	7-10 días	NO APLICABLE	(Excepto la babosa Arion vulgaris). Aplicar durante BBCH 00-39.
Maíz	Babosas, limacos	4 Kg/ha	2	7-10 días	NO APLICABLE	Aplicar durante BBCH 00-15.
Vid	Babosas, limacos	4 Kg/ha	2	7-10 días	NO APLICABLE	Aplicar durante BBCH 00-69.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Arbustos frutales, Cereales de invierno / primavera, Cereales de verano, Colza, Frutales de hueso, Lechuga, Maíz, Vid

NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento molusquicida al aire libre por aplicación mecánica (distribución uniforme sobre la superficie del terreno mediante esparcimiento con tractor). En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR


El aplicador utilizará, tanto en la carga como en la aplicación: guantes de protección química, ropa de protección química tipo 5 (ropa de protección química que ofrece protección al cuerpo completo contra partículas sólidas suspendidas en el aire) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en carga y aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	 GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H361f -Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
Consejos de Prudencia	P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



- SPE3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.
 SPE4: Para proteger los organismos acuáticos y las plantas no objetivo, no aplicar sobre superficies impermeables como el asfalto, el cemento, los adoquines, las vías del ferrocarril ni en otras situaciones con elevado riesgo de escorrentía.
 SPE6: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, recójase todo derrame accidental.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

